



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 de diciembre de 2009

993-09

Expte. N° 14.417/09

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el inciso a) del Artículo 182 del Estatuto de esta Universidad, aprobado por Resolución de la Asamblea Universitaria N° 001/96 y publicado en el Boletín Oficial de la Nación N° 28.485 de fecha 24/09/1.996 y la Resolución del CS N° 416-09 por la que se convoca a Elecciones Ordinarias para el 14 de Abril de 2010, con motivo de la renovación de Autoridades de esta Casa de Altos Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que siguiendo los lineamientos del Estatuto vigente, corresponde renovar en el próximo año:

- Por aplicación de los artículos 97 y 110:

Para el "H. Consejo Superior"

- Por el Estamento de Profesores Regulares: un (1) representante titular y un (1) representante suplente
- Por el Estamento de Estudiantes: un (1) representante titular y un (1) representante suplente.

Para el "H. Consejo Directivo"

- Por el Estamento de Profesores Regulares: seis (6) representantes titulares y seis (6) representantes suplentes.
- Por el Estamento de Estudiantes: cinco (5) representantes titulares y cinco (5) representantes suplentes.
- Por el Estamento de Graduados: un (1) representante titular y un (1) representante suplente.

Para el "C.I.U.N.Sa."

- Por el Estamento de Profesores Regulares: un (1) representante titular y un (1) representante suplente

..///

993-09

Expte. N° 14.417/09

- Por el Estamento de los Alumnos: un (1) representante titular y un (1) representante suplente.
- Por aplicación de los artículos 102, 115, 145 y 150:
- A nivel de Universidad: elección de la formula de Rector-Vicerrector.
- A nivel de Facultades: elección de la formula de Decano-Vicedecano.

Que el acto comicial se llevará a cabo de acuerdo a lo estatuido en la norma ya enunciada y como asimismo del Reglamento Electoral aprobado por Resolución CS N° 141/96;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 28 de Octubre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Elecciones Ordinarias para el día 14 de Abril de 2010, con el fin de elegir la fórmula de Rector-Vicerrector de la Universidad, Decano-Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y los representantes de los Estamentos de Profesores Regulares, Estudiantes y Graduados ante los Consejos Directivo de la Facultad de Ingeniería y Superior de esta Universidad y del C.I.U.N.Sa. en el caso de los Profesores Regulares y Estudiantes.

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente Cronograma Electoral:

Actividad	Fecha
Período de Inscripción de Graduados	Hasta el 05/03/2010
Envío, al Centro de Cómputos de la universidad, de las Planillas de Graduados Inscriptos ante las Junta Electoral	Hasta hs. 13:00 del 09/03/2010
Confección de Padrones provisorios de los estamentos de Profesores, Estudiantes, Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario y Graduados y del listado de electores que en principio figuran en dos padrones y deben optar por uno de ellos	Hasta el 11/03/2010
Publicidad de padrones provisorios (período de tachas e inclusiones)	Desde el 15/03/2010 hasta el 23//03/2010

..///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

993-09

Expte. N° 14.417/09

Actividad	Fecha
Envío de Novedades al Centro de Cómputos de la Universidad por parte de las Junta Electoral de la Facultad	Hasta el 22/03/2010
Emisión y Publicación de Padrones Definitivos de profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y P.A.U., distribuidos por mesas	Hasta el 23/03/2010
Recepción de Listas de Candidatos y avales	Hasta hs. 19:00 del 26/03/2010
Oficialización de Listas	30/03/2010
Envío al Centro de Cómputos de la universidad de listas y candidatos oficializados por la Junta Electoral de la Facultad	05/04/2010
Cierre de Campaña Electoral	11/04/2010 a horas 24:00
Acto Eleccionario	14/04/2010 de hs. 08:00 a 19:00
Impugnaciones al Acto Eleccionario	Hasta hs. 19:00 del 16/04/2010
Expedición de la Junta Electoral y Proclamación de Candidatos Electos en Primera Vuelta	20/04/2010
Cierre de Campaña Electoral - Eventual Segunda Vuelta	25/04/2010 a horas 24:00
Acto Eleccionario - Eventual Segunda Vuelta	28/04/2010 de hs.08:00 a 19:00
Impugnaciones al Acto Eleccionario - Eventual Segunda Vuelta	Hasta hs. 19:00 del 30/04/2010
Expedición de la Junta Electoral y Proclamación de Candidatos Electos en Segunda Vuelta	02/05/2010
Posesión de: Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería	03/05/2010

ARTICULO 3°.- Designar la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería que estará integrada por:

TITULARES:

- Sra. Graciela Isabel LOPEZ
- Ing. Luís César ROMERO
- Sr. Argentino MORALES

..///

ES COPIA

-4-

993-09

Expte. N° 14.417/09

SUPLENTE

- Ing. Carlos BEREJNOI
- Sra. Gloria del Valle BURGOS
- Ing. Francisco Esteban ABAN

ARTICULO 4°.- Establecer que la condición necesaria para ser considerado Estudiante Regular es haber aprobado por lo menos 2 (dos) asignaturas en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2009 y el 31 de Diciembre de 2009.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, dar amplia difusión, comuníquese a Rectorado, Secretaría Académica, al H. Consejo Superior, a la Comisión Coordinadora Electoral, a la Junta Electoral General, al Departamento de Cómputos y siga a la Junta Electoral de la Facultad a sus efectos.

GL

ES COPIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA




Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA


DORA M. VARGAS
SUPERVISOR JEFE DPTO.
DESPACHO GRAL. MESA GRAL.
DE ENTRADAS, SALIDAS, ARCHIVOS